

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR

Fondo de Inversión Administrado por Venturance S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 26 de junio de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Informa Hecho esencial.

De nuestra consideración:

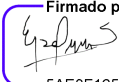
Por la presente, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a la Comisión para el Mercado Financiero la siguiente información esencial, respecto del Fondo de Inversión SaaS HR (el “Fondo”).

Con fecha 25 de junio de 2026, el Fondo recibió la suma de \$1.336.539.748, correspondiente a un saldo de precio que se mantenía retenido como *holdback* en virtud del contrato de compraventa de acciones suscrito con fecha 25 de junio de 2025 entre el Fondo, junto al resto de los accionistas de la sociedad Linq SpA (“Talana”), y Visma Chile Holding SpA (“Visma”), por la venta del 100% de las acciones de Talana (el “Contrato”).

Dicho monto forma parte del precio de venta de las acciones de Talana, y fue recibido conforme a los términos y condiciones establecidos en el Contrato.

La Administradora distribuirá dichos recursos a los aportantes del Fondo dentro de los próximos días, conforme a sus respectivas participaciones en el Fondo y a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Sin otro particular se despide atentamente,

Firmado por:

5AE8F1655BB148A...

Santiago Eyzaguirre Prieto
Gerente General
VENTURANCE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDO